



INSTRUCCIONES A LOS ALUMNOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

1. Leer atentamente la información que aparece en la web <https://www.unileon.es/estudiantes/futuros-estudiantes/acceso/pau>
2. **Acceso al aula:** Los alumnos deberán ir provistos de su **D.N.I. y la hoja de inscripción de la prueba**. Estos documentos, junto a otros efectos personales deberán estar en una **bolsa transparente y cerrada**, y permanecer junto al estudiante en un lugar visible y bajo su custodia. En la puerta de acceso de cada edificio, especificada para cada centro, se realizará el llamamiento de los estudiantes por su nombre y apellidos, comprobándose su identidad. A los efectos de agilizar ese proceso, se ruega que tengan preparados los documentos de identificación personales. **No podrán entrar con mochilas, bolsos, carpetas... fuera de dicha bolsa transparente. Los profesores representantes de cada centro recogerán todo el material no permitido. Podrán llevar una botella de agua de plástico, precintada y sin etiquetas.**
3. Es preciso traer su propio material. **No se permite el uso de t́pex, ni compartir ningún elemento** (bolígrafos, lápiz, calculadora, diccionarios y materiales de dibujo y diseño). Si, por ejemplo, un alumno se equivoca al escribir una determinada palabra, lo que debe hacer es tachar y escribir a continuación.
4. Cada centro tiene asignada un **aula** de realización de la prueba, que será la de referencia para los exámenes en horario de mañana. Igualmente, una puerta de acceso. Es conveniente, en la medida de lo posible, acercarse a los centros previamente para evitar dilaciones en el acceso. Todo está disponible en la web de unileon. <https://www.unileon.es/estudiantes/futuros-estudiantes/acceso/pau>.
5. **LLAMAMIENTO y puntualidad. Se ruega atención al horario de las pruebas.** El llamamiento inicial será a las 8:30. Se realizará en la puerta de acceso asignada a cada edificio. Ahí deberán mostrar su rostro para comprobar su identidad y enseñar el DNI. En un segundo control, en la puerta del aula, se verificará su hoja de matrícula. Se les ubicará en un espacio que mantendrán durante toda la fase general. Los siguientes llamamientos se indican en el horario/materia.
6. **Acceso responsable al campus ULE.** El acceso a los espacios donde se celebrará la PAU será prioritario para sus participantes. Se recomienda el uso del transporte público. Se ruega a quienes accedan en vehículo particular que se apeen en las inmediaciones.
7. Los estudiantes solo podrán examinarse de las materias que figuran en su hoja de inscripción/matricula, **QUE DEBEN REVISAR ANTES DE LA PRUEBA**, y en el orden establecido según el horario oficial de las Pruebas. **NO PODRÁN REALIZAR NINGÚN CAMBIO DE MATERIA NI INTERCAMBIAR LOS EJERCICIOS DE AMBAS FASES.**
8. **MATERIA DE MODALIDAD/FASE GENERAL:** Los exámenes de estas materias se realizan el día 4 de junio por la mañana, pero algunos tienen lugar a las 9 horas y otros a 11:30; deberá observarse el horario concreto de cada materia.
9. **FASE DE ADMISIÓN/SUBIR NOTA/SOLAPAMIENTOS:** La estructura del horario no establece huecos horarios diferentes en función de si la matrícula de una asignatura corresponde a la fase general o a la específica. Por ejemplo, el examen de *Historia de la Filosofía* es el día 2 a 11:30 con independencia de si te has matriculado de la materia en una fase o la otra. El examen de *Matemáticas II* es el 4 de junio a las 9 con idéntico criterio. Por tanto, las incompatibilidades solo se producen si te has matriculado de dos materias que están programadas el mismo día-hora; los alumnos con **INCOMPATIBILIDADES** – materias coincidentes en la fase de admisión en la misma franja horaria- **DEBEN**

CONSULTAR CON SU REPRESENTANTE EL HORARIO Y ASEGURARSE PREVIAMENTE. Por ejemplo, si te has matriculado de *Física* y de *Empresa y Diseño de Modelos de Negocio*, ambas el día 3 a las 18:30, solo te presentarás en ese día-hora a una de ellas y se te habrá indicado en qué franja realizas el examen de la otra materia.

10. No se podrá abandonar el aula hasta **media hora** después de comenzado el examen. Tampoco se permitirá entrar a un estudiante después de transcurridos los 30 minutos iniciales de cada prueba. El horario de exámenes viene precedido por un horario de presentación en el que se produce el llamamiento.
11. Deben cumplimentarse los datos de la cabecera de todas las hojas de examen (trípticos o pliegos) que empleen en cada ejercicio. Cuando se utilicen varias, una hará de carpeta de las demás. Debe utilizarse bolígrafo o pluma con tinta azul o negra, salvo las asignaturas que tienen sus propias normas. No se podrán usar hojas sueltas para la realización de esquemas u operaciones; a dicho fin podrá destinarse la última página del pliego (la número 6).
12. Está terminantemente **prohibido firmar los exámenes o poner cualquier tipo de señal identificativa fuera del cabecero**, en caso contrario el ejercicio se anulará.
13. A los **estudiantes a los que se sorprenda copiando de cualquier modo** se les notificará que la prueba queda invalidada a partir de ese momento y que, si no está de acuerdo, podrá completar el examen y el resto de la prueba, pero siempre en el bien entendido de que permanecerá invalidado en tanto no se presente y resuelva a favor de sus pretensiones el correspondiente recurso (Acuerdo de la Comisión Organizadora de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad de 24 de febrero de 2023). Los recursos contra la invalidación de la prueba serán dirigidos a la Presidencia de la COPAU (DG Universidades. Consejería de Educación. Junta de Castilla y León) y comunicados al responsable de la prueba en el plazo máximo de dos días hábiles. Para ello se acudirá un Registro Oficial. Cualquier **infracción de las normas de convivencia** durante esta prueba se equipará al supuesto aquí contemplado. Estas infracciones serán identificadas ante el alumno/a, comunicadas al representante de su centro, descritas y rubricadas por dos vigilantes del tribunal correspondiente. Si el comportamiento afecta al normal desarrollo de la prueba se determinará LA EXPULSIÓN DEL ALUMNO. Esta medida deberá ser rubricada por dos vigilantes del aula, comunicada al estudiante y al representante de su centro.
14. En el caso de actuaciones inadecuadas que supongan perjuicio para los demás, se instará al estudiante a cesar la actuación y, de no hacerlo, se tomarán las medidas oportunas para que abandone el aula, dando por finalizada la realización del examen que corresponda.
15. Queda totalmente **prohibido tener teléfonos móviles encendidos, relojes (todo tipo) y dispositivos electrónicos conectados** que puedan almacenar y/o reproducir información. En cada aula se proyectará la hora. La comprobación por parte de los profesores vigilantes en las aulas del incumplimiento de esta norma por los estudiantes será causa de INVALIDACIÓN DE LA PRUEBA. Por tanto, se recomienda no llevar teléfono móvil a la prueba, así como relojes u otros dispositivos que puedan tener conexión inalámbrica o, en su caso, **deberán estar apagados y en el interior de la citada bolsa de plástico cerrada. Se utilizará el procedimiento de infracción de las normas de convivencia si se quebranta esta instrucción.**
16. Advertencias concretas para determinadas materias.
 - a. En las materias de *Matemáticas II* y *Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II* podrán usarse calculadoras no programables, que no admitan memoria para texto, ni para resolución de ecuaciones, ni para resolución de integrales, ni para representaciones gráficas. Para otros ejercicios que lo pudieran requerir, podrán usar calculadoras no programables, que no admitan memoria para texto, ni para representaciones gráficas. SE RETIRARÁN AQUELLAS CALCULADORAS QUE NO RESPETEN ESTOS REQUISITOS. Esta medida será rubricada por dos miembros del tribunal.
 - b. No se permitirán formularios. En la propuesta de examen de Química ya se proporciona a los alumnos una tabla periódica de los elementos, que será la única que se pueda usar. En Física podrán llevar útiles de dibujo como regla, escuadra, cartabón....
 - c. Para los ejercicios de *Latín II* y *Griego II* está permitido el uso de un diccionario, con su apéndice gramatical, si lo tuviera, pero no con información de literatura latina.
 - d. No se permitirá el uso de diccionarios en los ejercicios de *Lengua Extranjera II* (Inglés,

- Francés, Italiano, Portugués y Alemán).
- e. Los alumnos que se examinen de *Dibujo Técnico II*, *Dibujo Artístico II*, TEGP, *Dibujo técnico aplicado a las artes plásticas y al diseño II*, y *Diseño* deberán llevar a la prueba todo el material necesario.
 - f. Cuando un alumno finalice el examen, deberá depositarlo en la mesa de control del aula ante la supervisión de un miembro del Tribunal, **no se permitirá salir a nadie sin que haya entregado el ejercicio**, aunque sea en blanco. Los exámenes de Geografía y Dibujo Técnico se graparán delante del alumnado.
17. Los alumnos que se examinen de la materia **DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO II** (DÍA 2 DE JUNIO A LAS 16:00) y **DIBUJO TÉCNICO II** (DÍA 2 DE JUNIO, 18:30):
 - o León. **CAMPUS DE VEGAZANA Y EIAF (SECCIONES 1-5). En su respectiva sección.**
 - o Ponferrada. **SECCIÓN 6 Aula Magna, SECCIÓN 7 Aula de Dibujo.**
 18. Los alumnos que se examinen de la materia **CORO Y TÉCNICA VOCAL II** (DÍA 2 DE JUNIO, 18:30 HORAS):
 - o León. **CAMPUS DE VEGAZANA Y EIAF (SECCIONES 1-5). En su respectiva sección.**
 - o Ponferrada. **SECCIÓN 6 en Aulario, SECCIÓN 7 en Edificio central-Aula Radio.**
 19. Los alumnos que se examinen de la materia **DISEÑO** (DÍA 2 DE JUNIO, 18:30 HORAS):
 - o León. **CAMPUS DE VEGAZANA. FACULTAD DE ECONÓMICAS. Aulas 9-12 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**
 - o Ponferrada. **SECCIÓN 6 Aula Magna, SECCIÓN 7 Aula de Dibujo**
 20. Los alumnos que se examinen de la materia **TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA (TEGP)** (DÍA 3 DE JUNIO 18:30 HORAS):
 - o León. **CAMPUS DE VEGAZANA. FACULTAD DE EDUCACIÓN – Aula de Plástica.**
 - o Ponferrada. **SECCIÓN 6 Aula Magna, SECCIÓN 7 Aula de Dibujo.**
 21. Los alumnos que se examinen de la materia **DIBUJO ARTÍSTICO II** (DÍA 4 DE JUNIO A 9:00 HORAS) deberán acudir a:
 - o León. **ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES DE LEÓN.** C/ Pablo Flórez 4, CP 24003 (León) Telf. 987245968. AULA DÍA-B
 - o Ponferrada. **IES GIL Y CARRASCO.** Pl. Ayuntamiento 12, CP 24401 (Ponferrada) Telf. 987 410061. Aulas 410, 406, 408 y 409.
 22. Los alumnos que se examinen de la materia **ANÁLISIS MUSICAL II** (DÍA 4 DE JUNIO A 9:00 HORAS) deberán acudir a:
 - o León. **CAMPUS DE VEGAZANA Y EIAF (SECCIONES 1-5). En su respectiva sección.**
 - o Ponferrada. **SECCIÓN 6 en Aulario, SECCIÓN 7 en Edificio central-Aula Radio.**
 23. ALUMNOS CON NECESIDADES DE ADAPTACIÓN:
 - o **Campus de Vegazana.** Las secciones 1, 2, 3 y 4 **AULAS 4A Y 4B FACULTAD DE DERECHO** –ACCESO PUERTA FACULTAD CIENCIAS DEL TRABAJO-. Se les recibirá en el Hall de acceso a las 8:30 del primer día. En los ejercicios posteriores suban al HALL primera planta, frente a las aulas.
 - o Los alumnos ACNEE de la **Sección 5** (EIAF) realizarán los exámenes en la propia **Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal. Aula 6.** Se les recibirá en Hall.
 - o **Ponferrada:** Todos los alumnos ACNEE (Secciones 6 y 7) se examinarán en (**Edificio central**, campus de Ponferrada, en el **AULA 405**. Acceso puerta PRINCIPAL. Se les recibirá en el Hall.